

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MODELOS QUITO S.A.”

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 10 días del mes de abril del 2018 siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle El Comercio E8-27 y Av. De los Shyris se da inicio a la Junta General de socios de la compañía **“MODELOS QUITO S.A.”**, con la asistencia de los siguientes socios: señora Gladys Natalia Celi Hidalgo propietaria de 400 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) y la señora Cecilia de las Mercedes Niemes propietaria de 400 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una . En total suman 800 participaciones sociales que representan el 100% del capital social de la compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la ley de Compañías por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria. Preside la junta la señora Cecilia Niemes quien es la Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Gladys Celi en calidad de Gerente de la compañía.

A continuación el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017.-
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

La señora Presidente pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente la señora Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017.-

A Continuación la Gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

La socia Cecilia Niemes aprueba en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2017 para beneficio de la compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

En relación a los estados financieros del año 2017, los socios luego de analizarlos y de algunas explicaciones dadas por la Gerente, los aprueban por unanimidad.

Sobre este punto, los socios resuelven autorizar a la Gerente de la Compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de compañías los estados financieros del ejercicio 2017.

Se aclara que los socios Cecilia Niemes y Gladys Celi que poseen el 100% del capital social y a la vez Administradores de la compañía, ya que desempeñan funciones de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar los administradores, constante el artículo 243 de la Ley de compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Respecto de este tema, la Gerente de la compañía manifiesta que en el año 2017, se ha tenido una utilidad en el ejercicio de USD \$23,643.48, de la cual deberá provisionarse la reserva legal del 5% y el pago de utilidades acumuladas para próximos ejercicios económicos.

Luego de varias intervenciones, los socios resuelven aprobar la recomendación dada por la Gerente de la compañía.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señora Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de 30 minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, la Secretaria y los Socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 19h00.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:



Sra. Cecilia Niemes

Sra. Cecilia Niemes

SOCIA-PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Gladys Celi

Sra. Gladys Celi

SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA